



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0039224/2011

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Luisina TROSSERO (DNI 34.856.718), por el cual solicita que se le reconozcan las asignaturas Anatomía e Histología Humana, Fisiología Humana, Patología Humana y Farmacología aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado), con las asignaturas Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I, Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana II y Farmacología I de la carrera de Farmacia (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado);

ATENTO:

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2 al 6;

A lo sugerido por los Profesores del Dpto. de Farmacología, fs. 7;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 8;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la alumna Luisina TROSSERO (DNI 34.856.718), equivalencia de la asignatura Farmacología aprobada en la carrera de Bioquímica, (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado), con la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado), con la calificación que a continuación se detallan:

Asignaturas	Calificación
Farmacología I	9,50 (nueve c/50)

Artículo 2º: Para ser otorgadas las equivalencias de Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I y Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana II la alumna Trossero deberá rendir coloquio de los temas estipulados por los profesores del Dpto. de Farmacología a fojas 7 del presente expediente.-

[Firma manuscrita]





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

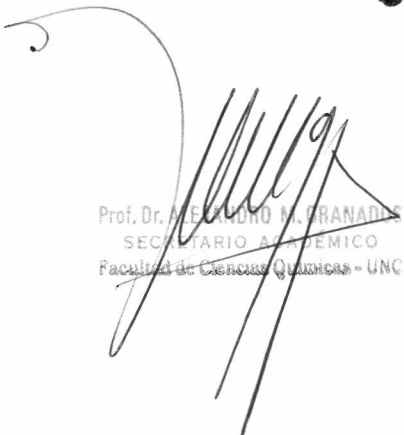
EXP-UNC: 0039224/2011

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS NUEVE
DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**

RESOLUCIÓN N°

821


Prof. Dr. ALEJANDRO M. BRANADÍS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUNIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC